

DECRETO N° **1**

SANTIAGO, 25 ENE 2018

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

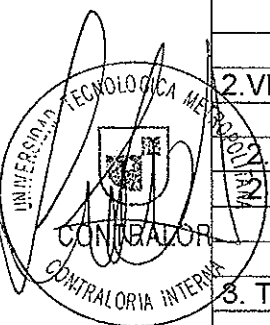
VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; y en la letra c) del artículo 5° y letras d) e i) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la aprobación del Consejo Superior de fecha 24 de enero de 2018, acreditada por el certificado del Secretario del mismo Consejo de fecha 25 de enero de 2018.

DECRETO:

Apruébase el "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2018":

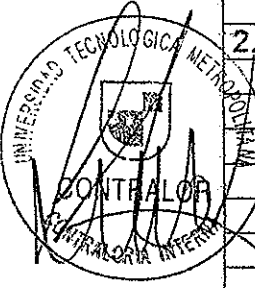
INGRESOS	(M \$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	24.067.120
1.1 Venta de Bienes y Servicios	600.000
1.2 Renta de Inversiones	250.000
1.3 Aranceles de Matrícula	23.217.120
- Derechos básicos de matrícula	1.082.350
- Aranceles por pago directo	22.094.770
- Aranceles de Post-Grado	40.000

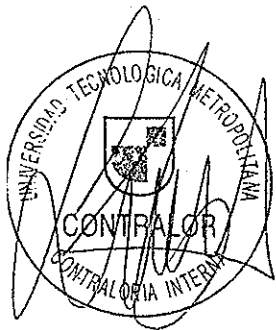




	(M \$)
2. VENTA DE ACTIVOS	0,0
2.1 Activos físicos	0,0
2.2 Activos financieros	0,0
3. TRANSFERENCIAS	13.576.650
3.1 Del sector privado	100
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	13.576.550
4. ENDEUDAMIENTO	0,0
4.1 Interno	0,0
4.2 Externo	0,0
4.3 Proveedores	0,0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	4.389.000
5.1 Aporte Fiscal Directo	4.389.000
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	0,0
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0,0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0,0
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	3.720.075
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	2.445.705
6.2 Otros préstamos	1.274.370
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	360.787
8. SALDO INICIAL DE CAJA	17.857.971
TOTAL INGRESOS (M \$)	63.971.603
GASTOS	
A. DE OPERACION	47.078.271
1. GASTOS EN PERSONAL	25.008.775
1.1 Directivos	701.428
1.2 Académicos	9.246.090
1.3 No Académicos	7.169.946
1.4 Honorarios	6.903.569
1.5 Viáticos	69.546
1.6 Horas Extraordinarias	478.366
1.7 Jornales	0,0
1.8 Aportes patronales	439.830

	(M \$)
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6.738.408
2.1 Consumos básicos	421.357
2.2 Material de enseñanza	350.677
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	575.233
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	796.951
2.5 Gastos en computación	547.574
2.6 Otros servicios	4.046.616
3. TRANSFERENCIAS	15.331.088
3.1 Corporaciones de televisión	0,0
3.2 Becas estudiantiles	13.783.141
3.3 Fondos centrales de investigación	605.000
3.4 Fondos centrales de extensión	0,0
3.5 Otras transferencias	942.947
- Consejo de Rectores	15.000
- Centros de Alumnos	77.947
- Otros	850.000
B. DE INVERSION	8.826.418
4. INVERSION REAL	6.370.713
4.1 Maquinarias y Equipos	1.749.409
4.2 Vehículos	100.000
4.3 Terrenos y edificios	4.521.304
4.4 Proyectos de inversión	0,0
4.5 Operaciones de Leasing	0,0
5. INVERSION FINANCIERA	2.455.705
5.1 Préstamos Estudiantiles	0,0
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	2.445.705
- Otros Préstamos	10.000
5.2 Compra de títulos y valores	0,0
C. DE AMORTIZACION	5.108.959
6. SERVICIO DE LA DEUDA	921.717
6.1 Interna	921.717
6.2 Externa	0,0
6.3 Proveedores	0,0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	4.187.242
D. OTROS	2.957.955
8. SALDO FINAL DE CAJA	2.957.955
TOTAL GASTOS (M \$)	63.971.603





Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF

PCT/meil.